



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000249-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a recaudación que se ha obtenido y se prevé obtener en virtud de la aplicación de lo dispuesto en la Disposición Final 13.^a de la Ley 4/2012, de 16 de julio, de Medidas Financieras y Administrativas.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000249, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a recaudación que se ha obtenido y se prevé obtener en virtud de la aplicación de lo dispuesto en la Disposición Final 13.^a de la Ley 4/2012, de 16 de julio, de Medidas Financieras y Administrativas.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de octubre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alejandro Valderas Alonso, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, VICEPORTAVOZ del mismo, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León, para su contestación en el Pleno:

ANTECEDENTES

La disposición final 13.^a de la Ley 4/2012, de medidas financieras (BOCYL 17-VII-12), bonifica el impuesto sobre sucesiones y donaciones. No lo leo por ser un texto tan retorcido en su redacción como en su intención. El apartado 3.º indica que lo recaudado se destinará a un plan de empleo dotado en los Presupuestos de 2013, y cuyas líneas de actuación acordarán las Cortes.

Éstas son las Cortes en las que anteayer se registró el Presupuesto 2013, pero todo este asunto lleva meses acordado fuera de estos muros. El pasado miércoles



“El Norte de Castilla” informó que tanto esta disposición adicional como el destino de su producto fue pactado en junio por PP y PSOE; asimismo, que por esta fórmula se han recaudado 47 millones de € de una vez. El mismo día PP y PSOE publicitaron el destino de 30 de los 47 millones: un Plan especial de empleo. Dicho Plan forma parte de otro más amplio, el “Plan de Estímulo al Crecimiento” en el que hemos participado UPL e IU, cuyo texto presentó el jueves el Consejo del Diálogo Social.

Siento que no haya un procedimiento para pedir explicaciones de estas actuaciones a unos cuantos, por lo que me limitaré a indagar sobre el dinero y su cuantía, que es lo único que afecta a nuestros representados.

PREGUNTA

¿Quiénes han pagado estos 47 millones y cuánto más se ha recibido o se prevé recibir por este concepto hasta el 31 de octubre que acaba el plazo?

Valladolid, 15 de octubre de 2012.

El Procurador

Fdo.: Alejandro Valderas Alonso